



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH; 2010-2013**



Quincuagésima Quinta Sesión del día 07 de Junio de 2012, a las 12:00 (doce) horas

En Torreón, Coahuila siendo las 12:00 (doce) horas del día 07 de Junio del año 2012, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicada en el interior del Edificio de Sala de Regidores se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, integrada por C. Jose Elías Ganem Guerrero, Presidente; Lic. María Margarita del Río G., Secretaria; Lic. José Reyes Blanco Guerra, Vocal; C.P. Luz Natalia Virgil Orona, Vocal; y el Lic. José Arturo Rangel Aguirre, Vocal; con el objeto de emitir dictamen de la solicitud presentada por la Lic. Claudia Maynez Alemán, Directora del Teatro Isauro Martínez, y dentro del Séptimo punto de la Orden del Día y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los Artículos 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila, se llego al siguiente acuerdo que por el presente se emite Dictamen en los siguientes términos:

-ANTECEDENTE-

Se somete al análisis, discusión y en su caso la aprobación de la solicitud presentada por la Lic. Claudia Maynez Alemán, Directora del Teatro Isauro Martínez, para un Estímulo Fiscal, en las percepciones que por motivo de ventas en taquilla obtenga en los conciertos que se llevarán acabo dentro del marco del "VIII Festival Internacional de Piano".

-CONSIDERANDO-

Una vez revisado la solicitud presentada por la Lic. Claudia Maynez Alemán, Directora del Teatro Isauro Martínez, para un Estímulo Fiscal, en las percepciones que por motivo de ventas en taquilla obtenga en los conciertos que se llevarán acabo dentro del marco del "VIII Festival Internacional de Piano", ya que es un proyecto Cultural trascendente para nuestra sociedad. Por lo que se somete a votación de la Comisión por parte del Presidente C. José Elías Ganem Guerrero, obteniéndose el siguiente resultado.





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH; 2010-2013



TORREÓN
gentetrabajando

-DICTAMEN-

Una vez votado, la Comisión Aprueba por Unanimidad la solicitud de la Lic. Claudia Maynez Alemán, Directora del Teatro Isauro Martínez, otorgándole un CEPROFI del 100% por el Impuesto que se genere por las percepciones que por motivo de ventas en taquilla obtenido en los conciertos que se llevarán a cabo los días, 30 de Mayo, 27 de Junio, 25 de Julio, 22 de Agosto, 12 de Septiembre, 03 de Octubre, 07 de Noviembre y 05 de Diciembre del presente año, dentro del marco del "VIII Festival Internacional de Piano", debido a que garantizan un proyecto cultural trascendente a la sociedad y que obedece a la misión de este patronato. Los eventos que se llevan a cabo en el Teatro son subsidiados. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción VI Inciso 1 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; Artículo 114 Fracción II del Reglamento Interior para el Municipio de Torreón, Coahuila. Turnándose a la Secretaria del R. Ayuntamiento para la inclusión en la orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA., A 07 DE JUNIO DEL 2012.
-COMISIÓN DICTAMINADORA-

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO.
PRESIDENTE.

LIC. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS.
SECRETARIA.

LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA.
VOCAL.

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA.
VOCAL.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE
VOCAL

